

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las diez horas con ocho minutos del día veinticuatro de junio del año dos mil veintiuno, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **sexta sesión ordinaria** de la **Junta General Ejecutiva**, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General de este Instituto, las y los siguientes servidores públicos: -----

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA;
C. IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS	TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES;
C. KARLA GIOVANA CUEVAS ESCALANTE	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL;
C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO;
C. ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN	TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO;
C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA;
C. FERNANDO MEZA CORTEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL;
C. OSCAR ISRAEL MOLINA AGUILAR	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL;
C. SERGIO MANUEL CARRANCO PALOMERA	TITULAR DE LA UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE;
C. JUDITH ESMERALDA ACOSTA VIERA	TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y NO DISCRIMINACIÓN.
C. ALONDRA IVETT AGRAZ NUNGARAY	TITULAR DE LA UNIDAD DE ARCHIVO;
C. MARIO EDUARDO MALO PAYÁN	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

En consecuencia, de la relación anterior, se registro la ausencia justificada de la ciudadana Vera Juárez Figueroa, Titular Ejecutiva del Departamento de Administración, debido a compromisos laborales propios del área. -----

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:

Doy la más cordial bienvenida a las y los presentes, así mismo en estricto cumplimiento a los principios que rigen a este Instituto Estatal Electoral y de manera particular al principio de máxima publicidad,

hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica www.ieebc.mx. Secretario de la Junta General, le pido por favor pase lista de asistencia nominal, para verificar si existe quórum válido para sesionar. -----

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muy buenos días tengan todas y todos los integrantes de esta Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito pasar lista de asistencia, así mismo informar a todas y todos los miembros de la Junta General Ejecutiva, que el día de ayer se recibió oficio del Departamento de Administración, donde la titular Vera Juárez Figueroa, nos informa que por actividades ya programadas previamente en la agenda no puede estar con nosotros en esta sesión, de modo que se justifica su inasistencia, para tal efecto me permito informar que se encuentran conectados cinco integrantes con derecho a voz y voto, y ocho con derecho a voz. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias secretario, contando con el quórum legal, se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. Secretario de la Junta General dé a conocer el proyecto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: El proyecto del orden del día es el siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Proyecto de Acta de la quinta sesión ordinaria, celebrada el día 06 de mayo de 2021. -----
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura. -----
 - 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----
4. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2021. -----
5. Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2021. -----
6. Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2021. -----
7. Sexto informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, respecto del periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2021. -----
8. Sexto informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del periodo comprendido del 4 al 31 de mayo de 2021. -----
9. Informe que presenta el Departamento de Control Interno, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2021. -----
10. Informe que presenta la Coordinación Jurídica, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2021. -----
11. Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2021. -----
12. Informe que presenta la Coordinación de Comunicación Social, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2021. -----

13. Informe que presenta la Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2021. -----

14. Informe que presenta la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2021. -----

15. Informe que presenta la Unidad de Archivo, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2021. -----

16. Informe que presenta la Unidad de Transparencia, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2021. -----

17. Asuntos generales. -----

18. Clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, está a la consideración la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que consulto a quienes integran esta junta, si tienen algún comentario. Nada más una precisión secretario, en el caso del oficio que presentó la titular de administración, ¿no se va a rendir o se queda incorporado? -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Se queda incorporado el informe y es básicamente que se tiene por recibido el informe correspondiente Siendo así le solicito al secretario del consejo general someta a votación la propuesta del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Por instrucciones del Presidente de la Junta General mediante votación nominal, se consulta a las y los integrantes con derecho a voto, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando con: Iris Berenice Angélica Lozano Rivas: **“a favor”**, Karla Giovanna Cuevas Escalante: **“a favor”**, Perla Deborah Esquivel Barrón: **“a favor”**, y Raúl Guzmán Gómez: **“a favor”**, y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente le informo que existen cinco votos a favor de la propuesta del orden del día. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. En términos de lo dispuesto por el artículo 10, numeral 8 del Reglamento Interior, al aprobarse el orden del día se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que algún integrante solicite la lectura parcial o total de alguno de los mismos, en ese sentido les consulto si desean que se dé lectura; no siendo así, ahora les consulto en términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior, ¿desean agendar algún punto en el apartado de asuntos generales que no requiera el examen previo de documentos?, una vez llegado el punto les volveré a consultar. Secretario de la Junta General dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 3**, Proyecto de Acta de la Quinta sesión ordinaria, celebrada el día 6 de mayo de 2021. -----

3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, le cedo la palabra al secretario de la junta general. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Este proyecto de acta se acompañó con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes por si tienen observaciones o comentarios al respecto, lo hagan saber o una vez concluida la sesión, me lo puedan hacer llegar si es que detectaron alguna observación en la misma. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Pregunto si alguien quiere hacer alguna intervención respecto al proyecto de referencia, no habiendo participaciones, le solicito al secretario someta a votación el proyecto de acta. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Por instrucciones del Presidente de la Junta General mediante votación nominal, se consulta a las y los integrantes con derecho a voto, si están a favor o en contra del proyecto de acta sometida de la propuesta del orden del día sometida a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando con: Iris Berenice Angélica Lozano Rivas: “**a favor**”, Karla Giovanna Cuevas Escalante: “**a favor**”, Perla Deborah Esquivel Barrón: “**a favor**”, y Raúl Guzmán Gómez: “**a favor**”, y Luis Alberto Hernández Morales: “**a favor**”. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente le informo que existen cinco votos a favor del proyecto de acta de la junta general. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Existiendo cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el acta de mérito, Secretario de la junta general continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 4**, Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2021. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este asunto le cedo la palabra al secretario de la junta. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: En este informe de asuntos laborales, tenemos en cuenta únicamente la actuación de un solo asunto en este mes y tiene que ver con el expediente identificado ante el tribunal de arbitraje, número 551/2017, en el cual el pasado 10 de mayo recibió el instituto electoral la notificación del nuevo laudo, dictado por el tribunal de arbitraje en cumplimiento a la sentencia emitida por el sexto tribunal colegiado, el décimo quinto circuito dentro del amparo directo 19/2020; en este laudo se determinó que se absuelve al Instituto Estatal Electoral de Baja California de otorgar a la parte actora las prestaciones reclamadas por la misma, en este caso el tema consistente en la reinstalación, los salarios caídos del pago de bono electoral y únicamente se condena a la parte patronal, es decir a este instituto el pago de las prestaciones relacionadas al concepto de salario por un monto de 6 mil 902 pesos con 70 centavos, la parte proporcional de aguinaldo que le correspondió a la actora durante el año 2017 de 50 mil 20 pesos con 20 centavos; de igual manera al concepto de la prima vacacional única del año 2017 por la cantidad de 5 mil 43 pesos con 70 centavos y un pago de horas extras de octubre del 2007, por 8 mil 574 pesos con 48 centavos estas son las prestaciones a las cuales se nos condenó al instituto electoral, de modo tal que estamos en espera conocer si al final del

día la parte actora promovió un nuevo amparo directo en contra de este laudo, o bien ya haya causado estado para efectos de ejecutar el mismo, es la única actuación que tenemos en este mes de mayo presidente. También señalar a las y los integrantes de esta junta general ejecutiva que nos dimos a la tarea también en cumplimiento a una instrucción del consejo general de solicitar al despacho externo que nos apoya precisamente con estas situaciones de los asuntos laborales, para verificar de toda la lista de asuntos que ustedes tienen en este reporte, qué asuntos estarían en condiciones de poder en un momento llegar a un acuerdo con las partes actoras, porque hay muchos que no hay actuación en los mismos, para en todo caso poderlos concluir y en los cuales hay una susceptible de continuar con las actuaciones que estamos realizando sobre asuntos laborales, este reporte ya nos lo hizo llegar el despacho externo de modo que lo estaré circulando a la brevedad posible con todas y todos ustedes; asimismo por los integrantes del consejo general, para en todo caso entrar en un análisis del documento en una siguiente reunión o sesión de esta junta general, hasta aquí la cuenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias secretario, consulto a los integrantes de esta junta general, si alguien quiere hacer una intervención en relación a este informe. No habiendo participaciones, damos por recibido el informe, y le solicito al Secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 5**, Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2021. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, tiene la palabra la titular del departamento de procesos electorales. -----

IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS, TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Del primero el 31 de mayo se realizaron proyectos de punto de acuerdo para cada uno de los diecisiete consejos distritales, entre ellos se aprobaba la sustitución de la persona responsable de llevar el puntual y preciso de asignación de boletas electorales, otro de ellos era designar al personal adscrito al consejo distrital electoral, para el acceso a la bodega durante el proceso local, destinar al personal que participará en las tareas de conteo, sellado de boletas electorales, integración de documentación y en otro de ellos se destinaba al personal adicional que participará en estas tareas, debido a las diversas contrataciones que se dieron de supervisores y capacitadores durante las cuatro convocatorias que se llevaron a cabo todavía en el mes de mayo, también tenemos que se designa a supervisores y capacitadores de otros consejos distritales, toda vez que las cuatro convocatorias nos llevó al máximo de la figura espejo, tuvimos que crear un punto de acuerdo en el cual se nombra a supervisores electorales locales a otro consejo distrital como personal adicional, participaría en las tareas de conteo y sellado de boletas electorales, así como la integración de paquetes. En la documentación para las casillas de cada distrito electoral, esto lo habilitaron nada más los distritos VII, IX y X. Entre otro de los puntos fue el modelo operativo para la recepción de paquetes, todos los preparativos para la jornada se establecen en las tareas de conteo y sellado de boletas para cada distrito. En el consejo general se participó en el punto

de acuerdo, relativo a los procedimientos de verificación de las medidas de seguridad de las boletas y actas electorales y sus respectivos anexos; lo anterior para revisión y validación se solicitaba se incluyera en una sesión extraordinaria. -----

Como seguimiento a cada uno de los consejos se llevó a la bitácora de apertura de bodega en lo que se asentaba la información relativa a la fecha, hora, motivo de por qué se llevaba el análisis y realización de un cuadro de reporte de cuánto personal cotábamos en actividades presenciales, esto quiere decir del conteo diseñado en la entrega de paquetes a las diferentes mesas directivas de casilla, la reunión en la jornada electoral, el cómputo distrital, cuantas personas contábamos al interior y al exterior en cada consejo para garantizar la sana distancia y seguir con el protocolo sanitario; también se celebró un convenio general de coordinación y colaboración para el proceso electoral 2020-2021 INE-IEE, en el cual se diseñaba la valoración para la entrega de las mesas directivas de casillas con la figura de los capacitadores y supervisores electorales, tuvimos que hacer uso de ellos. Se coordinó con el Centro de Dirección de Control y Mando C-4 en Baja California, para solicitar que el día de la jornada electoral se tuviera el acceso el personal designado del IEE para colaborar y vigilar el desarrollo de la jornada electoral. Con la Secretaría de Salud, el doctor Alonso Pérez Rico, se tuvo una reunión virtual el 20 de mayo, en la cual se solicitaba que se emitiera una carta de no inconveniente para actividad electoral, permitirlo a la realización y desarrollo de las sesiones y actividades aludidas de manera presencial, de tal manera que con la debida oportunidad quedó previsto y contemplado un análisis de tales circunstancias y que por su importancia se justificaba una modalidad presencial, para cada uno de los consejos distritales. En las reuniones temáticas de los días sábados se dieron capacitaciones en los lineamientos de cómputo, como el desarrollo de la sesión de cómputo, la memoria técnica, el manual de preparación para el desarrollo y los cómputos distritales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el operativo de la distribución de paquetes electorales y los tipos de mecanismos de recolección y verificación de medidas de seguridad. Dentro de lo que fue la documentación electoral, del 1 al 4 de mayo se invitó a la Ciudad de México tanto del Secretario Ejecutivo como consejeros electorales. Se visitó la Ciudad de México para arrancar con lo que es el material electoral y la documentación electoral y se llevaron a cabo las medidas de verificación, la cual nos acompaña el departamento de control interno. En la documentación electoral se aprobó la inclusión de boletas de las tres elecciones el día 1 y 2 de mayo para posteriormente el día 18 de mayo ya con la (falla de transmisión) Secretaría Ejecutiva, el consejero presidente y varios consejeros electorales, se dio el banderazo el 18 de mayo de tres camiones para su distribución a los consejos distritales, arribando a Baja California los días 20 y 21 de mayo, procediéndose el conteo, sellado, enfajillado e integración de los paquetes electorales. Con lo que respecta a la convocatoria de supervisores y capacitadores electorales, se contemplaba que éstos llegaron a 1,248 CAE locales y 139 supervisores, situación que no fue suficiente ya que llegamos 1,157 CAE locales y se dio esto en una cuarta convocatoria dentro de los consejos distritales. Por parte de participación ciudadana se llevó a cabo el segundo concurso de vídeo donde la ceremonia de premiación se llevó a cabo el 19 de mayo y los videos ganadores se incluyeron en las redes sociales, nuestros cortometrajes ganadores por temáticas

fueron “Igualdad de género y no discriminación”, “Una de miles”, “Pueblos y Comunidades Indígenas tener voto es tener voz”, personas con discapacidad “El votar es el deber de todos los mexicanos”, comunidades LGTBTTIQ+ “Exprésate en las boletas” y juventudes “¿Para qué voto?”. La ceremonia de premiación se llevó a cabo el 19 de mayo. En la red de jóvenes por la democracia, el 2 de mayo se realizó el segundo post debate de la gubernatura, la feria internacional del libro se llevó del 12 al 16 de mayo, ahí participaron las dos coordinaciones, participación ciudadana como educación cívica. Por parte de Educación cívica tuvimos ejercicios democráticos en el marco de las actividades de la feria internacional del libro, se organizó una elección de valores cívicos, donde se tuvo la participación de 106 niños que estaban en carácter presencial, y seguimos con el Teatro Guiñol, se realizaron cinco presentaciones de la obra de Teatro Guiñol “Estos compas de la baja”, en el municipio de Tijuana y se logró impactar a 148 niñas y niños de primaria. También se realizó el 31 de mayo un evento de firma de compromiso estatal por la niñez y la adolescencia en el 2021, donde participó el consejero presidente de la comisión, consejero presidente, la Comisión de Derechos Humanos de Baja California y los integrantes de participación ciudadana y educación cívica, del IEEBC, las candidaturas de gubernatura al estado de Baja California y los representantes de los partidos independientes, hasta aquí mi reporte, muchas gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, consulto a quienes integran esta junta general si alguien quiere hacer alguna intervención sobre el informe que se nos acaba de rendir. No habiendo participaciones, damos por recibido el informe, y le solicito al Secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto del orden del día es el número 6, Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2021. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Le solicito al propio secretario de la junta general, nos dé cuenta de ello, adelante. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Me permito señalar que en este informe a resumidas cuentas podemos indicar lo siguiente, que lo que viene siendo en atención de la emergencia sanitaria COVID-19 durante el periodo que se reporta, se informa que se registraron 12 casos sospechosos de personal del instituto electoral con síntomas COVID de los cuales detectaron que seis casos fueron positivos, pero parece en su momento se atendió este protocolo para efectos de en todo caso mandarlos a resguardar a sus domicilios de ahí en fuera ya no tuvimos un mayor problema de tal manera que a la fecha llevamos contabilizados desde que arrancó este tema de la pandemia desde marzo del 2020 llevamos 42 casos confirmados de contagio en este Instituto Electoral de Baja California; en cuanto viene siendo el tema de la atención a la auditoría superior del estado durante los meses de abril y de mayo estuvieron llevando a cabo los trabajos aquí de la revisión de la cuenta pública del 2019, los cuales les brindamos las facilidades para que tuvieran un espacio físico y llevar a cabo sus actividades a la auditoría superior, de manera tal que en el mes de mayo ya tuvimos la oportunidad de recibir lo que fueron requerimientos de información a efecto de todo caso de verificar que el ejercicio de

la cuenta pública se ha llevado conforme al propio marco normativo de manera tal que ya tuvimos lo que fue las observaciones incluso ya estuvimos ahora en el mes de junio la oportunidad de ir a solventar ante la propia Auditoría Superior del Estado, estamos en espera del resultado final precisamente de la revisión de esta cuenta pública, del año 2019. Por otro lado comentar que durante el mes de mayo del 2021, solicitamos mediante cinco recibos de lo que viene siendo el subsidio del mes de mayo de la cuenta del 2021, de manera tal que en los cinco recibos que enviamos, se solicitó un monto total de 49 millones 896 mil 266 pesos, de los cuales ya este instituto electoral ya ha recibido para efecto de poderlos ejercer precisamente con motivo de lo que fue el gasto operativo, las prerrogativas de financiamiento público para el pago de servicios personales así como de servicios de gasto ordinario de aquí de la institución, por otro lado en cuanto a las adecuaciones de las sedes distritales también durante este periodo del mes de mayo se hicieron las últimas adecuaciones previas a la jornada electoral y los cómputos distritales de manera tal que ustedes podrán encontrar en este informe todo el desglose que se hicieron en cada una de las diecisiete sedes distritales que es lo que debían en todo caso llevar como insumos preparando los trabajos de la propia jornada y de los cómputos. Por otro lado en el apartado de la ministración y del financiamiento público comentar que estamos en orden, sin mayor problema en cuanto a pago de las ministraciones a los partidos políticos y candidaturas independientes, en el mes de mayo se atendió en tiempo y forma el pago de la prerrogativa del financiamiento ordinario y entidades específicas y de igual manera se hizo el pago de la última ministración de lo que fue el gasto de campaña la cuarta ministración, en el mismo informe podrán ustedes detectar los importes que se entregaron a todos y cada uno de los partidos políticos y candidaturas independientes por tales conceptos, de igual manera se llevó a cabo la asistencia a lo que fue a la comisión de administración y enajenaciones, donde se llevó a cabo la aprobación de dos dictámenes el 46 y 47 de esta comisión, para solicitar transferencias de partidas presupuestales una de ellas por la cantidad de 116 mil 590 pesos y la segunda de 460 mil 313 pesos, esto para lo que fue el pago de diversas adecuaciones de los distritos electorales y la otra de pago de finiquitos del personal que ya no presta sus servicios a esta institución. Por último también en este mes de mayo se atendieron 10 dictámenes del comité de adquisiciones y arrendamientos y servicios, por distintas convocatorias ya sea de licitación o adjudicación directa que se llevaron a cabo para este periodo las cuales también insisto se encuentran desglosadas debidamente en este en este informe, igual se desglosa lo que fuer la elaboración y seguimiento de los contratos que durante el mes de mayo se suscribieron con diversas agencias de publicidad o bien con diversas personas para efecto de los servicios que nos prestan al instituto electoral en diferentes tópicos también igual ustedes podrán encontrar la identificación de los números del contrato de las personas asignadas y el tipo de servicio que nos brindaron a la institución durante este periodo y también bueno por último podrán encontrar en el tema presupuestal tanto lo que es el control programático, así como el control de flujo de efectivo y la recepción de los ingresos por subsidio hasta aquí la cuenta consejero presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, consulto a quienes integran esta junta general, si alguien quiere hacer alguna intervención respecto al informe. No habiendo participaciones, damos por

recibido el informe, y le solicito al Secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 7**, Sexto informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, respecto del periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2021. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, tiene el uso de la voz la titular de la unidad técnica de lo contencioso electoral. -----

KARLA GIOVANA CUEVAS ESCALANTE, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO

CONTENCIOSO ELECTORAL: Me voy a permitir presentar el sexto informe de actividades de la unidad técnica de lo contencioso electoral que tiene por objeto conocer las actividades relacionadas con los procedimientos especiales y ordinarios sancionadores, así como la recepción y tramitación de los medios de impugnación presentados para combatir los actos emitidos por el propio instituto, en este consejo general dentro del periodo comprendido del 1 al 31 de mayo del año en curso. En el informe que se circuló se detallan las actividades realizadas y el estatus en que se encuentra cada uno de éstos. En primer término quiero precisar hasta el 31 de mayo se contaba con un total de 172 procedimientos especiales sancionadores de los cuales se encontraban en trámite 121, de las 138 medidas cautelares, solicitadas, 97 fueron resueltas al corte de este informe; por lo que se tenían pendientes de resolver 16, los cuales fueron interpuesto en los últimos días de este mes, asimismo al 31 de mayo se tenían 26 denuncias de violencia política contra las mujeres por razón de género, de las cuales 18 se encontraban en trámite, cabe indicar que durante mayo se tuvo un verificativo de 33 audiencias de programación de datos remitiendo mayor número de expedientes al Tribunal de Justicia Electoral de Baja California. Por otra parte, se llegó a 63 procedimientos ordinarios sancionadores de los cuales se emitieron diversas resoluciones por lo que en sustanciación se tienen únicamente 21, como otras actividades de la propia unidad se brindó capacitación a los consejos distritales en materia de procedimientos especiales sancionadores y recursos de revisión atendiendo a los resultados que estaban por venir y que nos encontramos en este momento. Además, se acudió a los tercer y cuarto distritos electorales, a fin de apoyar con el trámite de las denuncias que han recibido. Por último y no menos importante, quiero aprovechar la oportunidad para agradecer a Erika Uribe, Eva Rodríguez, Gaby Reyes, Karen Miramontes, Karla Pastrana, Mónica Vargas, Orlando Obsalón, Carlos González, Ricardo Ponce, Alberto Aguirre y Carlos Salgado, quienes conforman el equipo de la unidad técnica de lo contencioso electoral y han redoblado los esfuerzos para la atención oportuna de los procedimientos sancionadores, los medios de impugnación y por supuesto las medidas cautelares, es cuánto. --

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, consulto a quienes integran esta junta general si alguien quiere intervenir sobre el informe que se nos acaba de rendir, no habiendo participaciones damos por recibido el informe y le solicito al secretario de la junta general continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 8**, Sexto informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del periodo comprendido del 4 al 31 de mayo de 2021. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, para atender este punto, tiene el uso de la voz la titular de la coordinación de partidos políticos y financiamiento. -----

PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:

Particularmente iniciamos con la entrega de las prerrogativas de financiamiento a los partidos políticos y candidaturas independientes, damos cuenta ahí de la quinta ministración, así como la ejecución de multas y por supuesto la última, la cuarta ministración para gastos de campaña tanto para partidos políticos como para candidaturas independientes, señalar también que en la ejecución de multas ya tenemos cerca de 5 millones 338 mil 588 pesos que serán transferidos a COCIT, en esta semana justamente estaremos señalando sesión con este órgano de ciencia y tecnología especializado en Baja California, en lo que toca a asesoría, la comisión del régimen de partidos políticos, damos cuenta del trabajo que se realizó en un dictamen, el proyecto de dictamen número 63, así como los trabajos que se hacen para el cumplimiento de la sentencia RA-11/2020 y acumulados del tribunal electoral sobre los lineamientos para la constitución de partidos políticos, así que ya también, bueno esto será parte por supuesto del próximo informe, pero que ya se están llevando a cabo las reuniones de trabajo para su análisis en el apoyo a la Presidencia del Consejo General, damos cuenta de diversos puntos de acuerdo que tienen que ver con las sustituciones de candidaturas, éstos que se dieron tanto por cumplimientos de sentencias tanto a nivel local como a sala Guadalajara; en el apoyo a la Secretaría Ejecutiva damos cuenta del apoyo que se da, en el trabajo que hemos estado realizando en el sistema nacional de registro, esta actualización constante derivada de las diversas sustituciones que se han generado por los partidos políticos en su momento, y también creo que un apartado importante es aquel de compromisos de campaña en donde se presentan estos porcentajes y quiénes son aquellos que presentaron sus compromisos, la gubernatura, los municipios y diputaciones tanto a partidos políticos como a candidaturas independientes, una actividad que resulta también importante es la entrega de los cuadernillos de listados nominales, este instituto electoral tuvo la obligación de entregar y listados nominales a partidos políticos locales y candidaturas independientes que participaron en el proceso electoral, obviamente este insumo para la jornada electoral, se trabajó también por supuesto con el sistema de seguimiento de sanciones y remanentes sobre la ejecución de multas o sanciones económicas a partidos políticos, el pautado para transmisión en la televisión, la atención de diversas notificaciones y requerimientos de información particularmente y otros órganos del INE, pues cierro con las actividades próximas que tendrá esta coordinación y que tienen que ver por supuesto en la comisión del régimen de partidos políticos, como les comento lineamientos para la constitución de partidos y en su momento estaremos llegando a las asignaciones tanto diputaciones como regidurías por el principio de representación proporcional en este mes de junio, es la cuenta. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, consulto a quienes integran este consejo general si alguien quiere hacer alguna intervención respecto al informe que se nos acaba de rendir, no habiendo participaciones damos por recibido el informe y le solicito al secretario de la junta general continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 9**, Informe que presenta el Departamento de Control Interno, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2021. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, tiene la palabra la titular del departamento de control interno. -----

ALEJANDRA ALCARAZ GREEN, TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL

INTERNO: Respecto del apartado de responsabilidades administrativas hacer de su conocimiento que recibimos 396 declaraciones, patrimoniales por parte de servidores públicos, se trabajó en la elaboración de 19 versiones jurídicas de declaraciones patrimoniales, a efecto de dar cumplimiento a transparencia, se brindó apoyo en la revisión de diversa documentación que fue emitida por la secretaria técnica relativo a los procedimientos de adjudicación directa para la contratación de gastos de seguros médicos mayores y muerte accidental para el personal contratado como supervisor, capacitadores y asistentes electorales del instituto, así también se llevó a cabo la verificación de la documentación electoral en cumplimiento al manual de control de calidad para la documentación y material electoral a utilizarse en el proceso electoral ordinario. Respecto a la unidad investigadora de este departamento, hacer de su conocimiento que durante el mes de mayo se recibieron 15 denuncias en contra de servidores públicos de este instituto, se llevaron a cabo 35 diligencias de notificación y que concluyeron con seis investigaciones administrativas, por lo que hace a la unidad sustanciadora resolutora de este departamento informar que se dio inicio a dos procedimientos de responsabilidades administrativas, se llevaron a cabo 29 actuaciones dentro del periodo de (falla de transmisión) administrativa de tres expedientes (falla de transmisión) En cuanto hace al programa mínimo de auditoria, se llevaron a cabo las ordenes de instrucción en los 17 consejos distritales, ubicados en los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Rosarito y Ensenada, a efecto de revisar (falla de transmisión) inspección selectiva de inventario físico y aplicación de funcionarios, así también se remitieron los correspondientes informes a dichas ordenes de inspección. Por otra parte se solicitó información adicional respecto de la firma de nómina y pago a los trabajadores de este instituto, también se emitió el informe correspondiente (falla de transmisión) meses de septiembre, octubre y noviembre de 2020, se presenciaron los actos relativos al tercer simulacros del programa de resultados preliminares PREP, y los distritos I, II, III, V, XIII, XV y XVI con la finalidad de verificar los trabajos (falla de transmisión) y por último, se atendió la solicitud de información de la Auditoria Superior del Estado de Baja California, respecto de los informes de auditoria del ejercicio fiscal 2019, referente al rubro de partidos políticos, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, consulto a quienes integran esta junta general, si alguien quiere hacer alguna intervención respecto al informe que se nos acaba de rendir, no habiendo participaciones damos por recibido el informe y le solicito al secretario de la junta general continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 10**, Informe que presenta la Coordinación Jurídica, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2021. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este asunto, le solicito al Titular de la Coordinación Jurídica dé cuenta de este punto. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA: Me voy a permitir dar cuenta de este informe que como ya se precisó en el orden del día, éste comprende del 1º al 31 de mayo. Dentro de las actividades que se realizaron por parte de la Coordinación Jurídica en este periodo, por cuanto hace a la asistencia que se brinda al consejo general como órgano de dirección de este instituto, se participó en la organización y desarrollo de once sesiones que llevó a cabo este órgano colegiado, y nos referimos a la sexta sesión ordinaria y a la 31, y hasta la 40 sesión extraordinarias, dentro de la sesión sexta ordinaria se presentaron para su aprobación ocho proyectos de acta, seguimos todavía con algunos proyectos por elaboración para presentarlos en próximas sesiones, estamos trabajando en ello; también en este tema relacionado con la asistencia el consejo general se presentó para su aprobación un proyecto de punto de acuerdo, identificado con la clave PA-97 que tuvo por objeto autorizar la suscripción de una adenda al anexo técnico del convenio general de colaboración con el Instituto Nacional Electoral, para llevar a cabo el Proceso Electoral Local Ordinario del 2020-2021. También por cuanto hace a la asistencia que se brinda como secretaria técnica de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, esta coordinación participó en la preparación de tres proyectos de dictamen y la organización de tres sesiones de dictaminación respectivamente, estos proyectos de dictamen tuvieron que ver con actividades de los consejos distritales, el primero de ellos el dictamen 38 tuvo por objeto ampliar la lista de reserva con el que se contaba para designar personas que pudieran ocupar una vacante en estos órganos operativos, el segundo de ellos tuvo por objeto proponer al consejo general la designación de las personas que cubrían las vacantes que en ese momento existían en los consejos distritales V, VI, XI, XIII y XVI, y el último dictamen 40, también tuvo por objeto lo mismo que fue designar a una persona como consejera electoral supernumeraria al existir una vacante en el Consejo Distrital Electoral XIII. Por cuanto hace el apoyo que se brinda como secretaria técnica de la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales, este período se continuó llevando a cabo el desarrollo del programa de reuniones temáticas que la comisión de vinculación implementó, para garantizar una capacitación continua a las y los integrantes de los consejos distritales en este periodo se desahogaron cuatro reuniones temáticas de los diversos temas que ya mis compañeras de la unidad técnica de lo contencioso electoral y el departamento de procesos electores han hecho mención que fueron básicamente temas relacionados con las actividades que ya estaban por venir en ese momento, es la jornada electoral y las impugnaciones derivadas de los cómputos distritales. También en este tema relacionado con la comisión especial de vinculación, esta coordinación con secretaria técnica elaboró el segundo informe de actividades que la comisión especial de vinculación rindió el Consejo General en su sexta sesión ordinaria. Por cuanto hace a este mismo tema, los consejos distritales como bien comentaba también la compañera titular de procesos electorales,

se participó en la revisión y adecuación de 12 proyectos de punto de acuerdo que fueron compartidos con los consejos distritales a fin de que éstos pudieran adoptar las determinaciones que el marco normativo les exigía en el momento correspondiente y finalmente por cuanto es el tema de los diversos instrumentos jurídicos que también se revisan en esta coordinación y como bien lo comentaba el Secretario Ejecutivo particularmente por parte del departamento de administración se pusieron en consideración de esta coordinación, 36 instrumentos jurídicos para su revisión y validación, nos referimos específicamente a un cúmulo de diversos contratos, particularmente para la adquisición de las prendas que utilizarían los supervisores y capacitadores electorales, para el servicio de difusión institucional, para la implementación del PREP, para la adquisición de equipos de aire acondicionado, para la emisión de seguros de gastos médicos menores y muerte accidental para CAE y supervisores locales, para la adquisición de equipos de monitoreo, videgrabaciones así como cómputo y tecnología para prestaciones de seguridad privada, para prestación de servicio a internet en la sede de los consejos distritales, para prestación de servicios de recolección de basura y para mantenimiento, instalaciones e instalación y traslado al equipo de aire acondicionado. Por cuanto hace el tema de los convenios que se celebraron, tuvieron que ver la difusión de los resultados preliminares en los diversos sitios de internet, que nos marca el reglamento de electrones. Por cuanto hace a las diligencias de notificación que están a mi cargo de esta Coordinación Jurídica en este periodo se desahogaron 814 diligencias de notificación por las diversas vías que la ley electoral establece, sería el contenido de este informe. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias licenciado, consulto a quienes integran esta junta general, si alguien quiere hacer alguna intervención respecto al informe que se nos acaba de rendir, no habiendo participaciones damos por recibido este informe y le solicito al Secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 11**, Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2021. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto tiene la palabra el Titular de la Coordinación de Informática. -----

FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL: Durante este periodo en lo relacionado a las actividades del portal institucional, se llevó a cabo la atención de 122 solicitudes, de las cuales 118 se referencian a actualización de información en el portal y solamente cuatro de retiro de información. Se atendieron solicitudes de impresión, relacionadas con la impresión de gafetes y tarjetones para los debates e impresión de constancias a color, solicitadas por las diferentes áreas del instituto. En lo relativo al desarrollo de actualización de sistemas, se realizaron modificaciones al sistema de red por la democracia, actualización al sistema de registro de actas y cómputos distritales y de modificación al módulo de pre registro de representantes de los puntos de recuento para los cómputos distritales. Se llevaron a cabo capacitaciones sobre el sistema de registro de las actas y cómputos distritales SIRACOT, al personal de los distritos, también se llevó a cabo la

capacitación sobre el llenado del material que se utilizaría durante los simulacros, estas son actas de pruebas con los datos que se remitieron desde la oficina de sistemas para validar el funcionamiento durante los simulacros del SIRACOT, se llevaron a cabo cinco simulacros sobre el SIRACOT, el primero se llevó a cabo el 29 de abril duró aproximadamente cuatro horas y fue sobre el módulo del día de la jornada electoral o el registro de actas; el segundo simulacro se dividió en dos fechas el 13 y 14 de mayo, ambos simulacros duraron cuatro horas el primer simulacro del módulo de registro de actas o día de la jornada electoral y el segundo simulacro fue dirigido a la parte de los cómputos distritales. Tercer simulacro, se dividió en dos días, el 27 y 28 de el primero del 27 de mayo, se llevó a cabo el día de la jornada electoral o fue referente al módulo del día de la jornada electoral, duró cuatro horas y el 28 de mayo que se referenció al día de los cómputos duró nueve horas. En la parte de las videoconferencias, se llevaron a cabo las actividades necesarias para la habilitación y soporte de 103 videoconferencias durante el mes, se llevó a cabo 29 transmisiones en vivo desde la sede principal, en las cuales estamos hablando de sesiones del consejo general, comisiones y parte del registro de candidaturas. De los distritos se llevaron a cabo 112 sesiones con transmisiones en vivo, el área de soporte técnico atendió 135 solicitudes tanto en oficinas centrales como en distritos electorales. En lo referente al programa de resultados electorales preliminares durante el mes que se informa se llevaron a cabo tres simulacros, los cuales fueron llevados a cabo las fechas 16, 23 y 30 de mayo, el primer simulacro duró siete horas con 30 minutos, se llegó a la captura del 80% de las actas esperadas, participó 308 personas, se simuló también la aplicación de casilla de la cual se transmitieron durante ese simulacro 62 imágenes y se publicaron las 62 imágenes, para el segundo simulacro del PREP, éste duró nueve horas con cinco minutos, se llegó al 100% de la captura de las actas esperadas para el día de la jornada electoral, participaron 300 personas y de la aplicación por casillas se simuló el envío de 530 actas pudiéndose publicar 115 de las mismas. Para el tercer simulacro del PREP fue el 30 de mayo, un domingo antes de la jornada electoral duró siete horas con 45 minutos, se llegó de igual manera al 100% de la captura de las actas esperadas para el día de la jornada electoral, participaron 392 personas, se transmitieron a través de la aplicación prepcasilla, 600 actas de muestra y se publicaron 181 de las mismas, es cuanto presidente. ---

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, consulto a quienes integran esta junta general, si alguien desea intervenir en el informe que nos acaba de rendir, no habiendo participaciones damos por recibido este informe y le solicito al Secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 12**, Informe que presenta la Coordinación de Comunicación Social, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de mayo de 2021. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, para atender este asunto tiene el uso de la voz el encargado de despacho de comunicación social. -----

OSCAR ISRAEL MOLINA AGUILAR, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL: El informe de la coordinación durante el mes de mayo, se basa en lo

Siguiente, en primera instancia durante el mes de mayo se realizaron 45 comunicados de prensa, se atendieron 29 entrevistas con medios de comunicación de todo el estado y a nivel nacional, los temas más solicitados son las acciones afirmativas, los cumplimientos a las sentencias de los tribunales electorales y el arribo de las boletas electorales. De igual manera se realizaron 25 síntesis informativas referente a las publicaciones en los medios impresos y 25 reportes de medios electrónicos; esos son referentes a las publicaciones en los portales electrónicos de noticias; igualmente se atendieron 72 solicitudes de servicio divididas de la siguiente manera 37 referente a grabaciones de sesiones de las comisiones, del consejo y de los comités de este instituto, además de 35 solicitudes de diseños y videos institucionales. En materia de las plataformas institucionales en redes sociales, podemos decir que durante el mes de mayo en la plataforma se publicaron 132 diseños, hubo dieciséis publicaciones de actividades o eventos y 147 transmisiones en vivo, videos o Facebook live, en este mes la página registró 25 mil 574 me gusta, tuvimos un incremento significativo respecto al mes anterior de 1,568. En cuanto a Twitter aquí se publicaron 66 diseños, seis publicaciones referentes a actividades y eventos y 29 videos aquí tenemos a 4 mil 883 personas siguiendo la cuenta y hubo un incremento de 98 seguidores respecto al mes anterior y en la red social Instagram que la acabamos de abrir en marzo, tuvo 49 diseños publicados además de nueve videos, contamos en este momento con 291 seguidores, un incremento de 33 seguidores en esta red social. En materia de inserciones en medios impresos durante el mes de mayo se realizaron los siguientes, en prensa hubo 56 publicaciones divididas en nueve medios referente a la temática y difusión de los debates y la promoción del voto, se publicó una licitación pública nacional, hubo seis inserciones en prensa referente al listado de las candidaturas registradas ante este instituto y hubo 11 publicaciones en un total de 11 medios de comunicación electrónicos donde se hizo publicidad a la promoción del voto. En cuanto a los spots que se están publicando en los tiempos oficiales de radio y televisión que tiene derecho este instituto durante el mes de mayo se estuvieron transmitiendo los spots referentes a los derechos político-electorales e identidad institucional, así como los spots de promoción del voto y el voto seguro en la pandemia. En cuanto a las actividades que realiza esta coordinación en apoyo logístico, en eventos y actividades, se puede decir que estuvimos con la logística y los debates organizados por el Instituto Estatal Electoral de Baja California hubo dos de la gubernatura del día 2 de mayo y el 23 de mayo, además de lo referente a los debates que se realizaron respecto a las diputaciones y los ayuntamientos, apoyamos en la logística para la recepción de las promesas de campaña del candidato a la alcaldía de Mexicali, por el Partido de Baja California estuvimos haciendo la cobertura fotográfica de la participación del instituto electoral dentro de la feria internacional del libro 2021, que organiza la UABC, estuvimos tomando fotografías de la reunión de las consejeras y consejeros electorales, con los presidentes y fedatarios de los consejos distritales electorales, apoyamos en la producción y en la moderación del primer concurso estatal de cortometraje edición 2021, participación juvenil en corto; estuvimos apoyando la logística y la cobertura fotográfica de transmisiones en vivo de la llegada de las boletas electorales a baja california, también hicimos cobertura de las actividades referentes al sellado y conteo de las boletas electorales, la cobertura, toma de fotografías y la

transmisión en vivo de los ensayos del PREP realizados el 23 y el 30 de mayo, además también se participó en la moderación del encuentro distrital, inclusión, participación y democracia que llevó a cabo el Instituto Estatal Electoral junto con el INE y también participamos en la producción y la moderación del evento virtual sobre la firma del compromiso por la niñez y adolescencia 2021. En cuanto a actividades de vinculación es dentro de la cuenta de correo institucional IEEBC informa, se giraron invitaciones a la gente que tenemos dentro de contactos para que participaran y sintonizaran el encuentro digital, inclusión, participación y democracia y el evento virtual, “compromiso por la niñez y adolescencia 2021”, 21 además que se envió el video institucional referente al voto seguro durante la pandemia, se estuvo haciendo el envío de información institucional con diseños, enlaces de redes sociales y transmisiones en vivo de debates y actividades institucionales a través del WhatsApp de su servidor, de igual manera se tuvo contacto con medios de comunicación a nivel estatal para su registro y la realización de acreditaciones con miras a la jornada electoral del 6 de junio, y tuvimos vinculación con los medios de comunicación e instituciones para transmisión a través de sus plataformas digitales de los debates organizados por el instituto electoral; otras de las actividades que estuvimos realizando fue la grabación, organización y edición de videos institucionales con consejeras y consejeros electorales, así como funcionarias y funcionarios de este instituto, estuvimos haciendo una calendarización y creación de diseños institucionales para la difusión a través de las redes sociales del organismo, el apoyo a la secretaria ejecutiva en la elaboración de los informes de encuestas y sondeos de opinión en prensa, hicimos el apoyo al departamento de procesos electorales en la difusión de las convocatorias para la contratación de supervisores y capacitadores asistentes electorales locales y en la difusión del material de participación ciudadana que facilita el Instituto Nacional Electoral, además del apoyo, la atención a medios a algunos manifestantes y candidaturas que se tuvo en el consejo distrital electoral número uno, y también como parte de las actividades que se realizan como secretaria técnica de la comisión especial de difusión institucional y debates se estuvieron atendiendo las reuniones públicas para la realización de los sorteos para el orden de intervención de las candidaturas a los cargos de gobernatura, ayuntamientos y diputaciones, también se llevó un control de las asistencias e inasistencias a los debates virtuales organizados por este instituto, la confirmación y elección de documentación de las candidaturas participantes y las vistas a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral sobre las inasistencias a los debates de la gubernatura, sería cuanto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, consulto a quienes integran esta junta general, si alguien desea hacer alguna intervención en el contenido de este informe, no habiendo participaciones damos por recibido este informe y le solicito al Secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto del orden del día es el **número 13**, Informe que presenta la Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2021.

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto tiene la palabra el Titular de la Unidad del Servicio Profesional. -----

SERGIO MANUEL CARRANCO PALOMERA, TITULAR DE LA UNIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y VINCULACIÓN CON EL INE: Me permito dar cuenta de este

informe comprendido del 1 al 31 de mayo; de manera muy general voy a dar cuenta de este mismo; en materia del servicio profesional como parte de las atribuciones del órgano de enlace, se realizó la gestión ante la de DESPEN sobre la propuesta para la ocupación de una encargaría de despacho en la plaza vacante del SPEN, la técnico técnica de educación cívica del área de procesos electorales de este instituto, asimismo conforme a la viabilidad normativa otorgada por dicha dirección ejecutiva del INE se llevó a cabo el procedimiento para la designación correspondiente de la referida encargaduría de despacho. Por otra parte, se gestionó por la DESPEN a fin de generar una cuenta institucional al miembro del servicio de reciente incorporación, del área de contencioso electoral para el acceso a los cursos de introducción al SPEN, así como a los sistemas institucionales del servicio profesional. Por otro lado en cumplimiento a los lineamientos vigentes en materia de incentivos para las y los miembros del servicio se desarrolló una propuesta del programa de incentivos para dichos miembros del servicio, asimismo se llevó a cabo una reunión de trabajo virtual con integrantes de la comisión del SPEN con motivo de dar a conocer la propuesta del referido programa aplicable para el ejercicio 2022 y subsecuentes ejercicios; concluidos lo anterior se remitió a la DESPEN la propuesta del programa en cumplimiento de los citados lineamientos de incentivos para su revisión y visto bueno en su caso, en atención al requerimiento de la DESPEN a través de la circular INE/DESPEN/006/2021, referente a las cédulas de puestos y la estructura organizacional de este instituto, se remitió a dicha dirección ejecutiva del INE la información relacionada con las facultades de cada área ejecutiva y técnica, así como el concentrado actual del catálogo de cargos y puestos permanentes de la rama administrativa y del SPEN, adscritos al IEEBC con motivo de llevar a cabo el análisis de la estructura vigente, sin embargo cabe precisar que una vez el área de administración concluya con la elaboración de la estructura organizacional, y cédulas de puestos a través del nuevo sistema de gestión y administración de recursos humanos, será remitido en alcance dicha información a la DESPEN. Por otra parte, se gestionó ante la dirección ejecutiva del servicio profesional electoral nacional, a petición de diversos miembros del servicio, el acceso al contenido de cursos, de autogestión en línea a través del sistema del centro INE así como la información sobre los diferentes mecanismos del servicio profesional. En materia del SIVOPLE se rinde este informe correspondiente sobre el seguimiento de actividades, consultas y documento del sistema de vinculación con los organismos públicos locales, el cual comprende del primero al 31 de mayo, dicho informe da cuenta del número de actividades recibidas y atendidas en cada uno de los módulos correspondientes que como anexo se adjunta la base de datos que describe la información de cada uno de éstos, en el módulo por ejemplo del seguimiento de actividades, se recibieron un total de 82 y en el módulo de consultas y documentos un total de 102, de las cuales fueron atendidas las mismas, se atendieron en el módulo de seguimiento de actividades las 82, de consultas y documentos, las 102 actividades;

cabe destacar que bueno de las actividades que recibimos por parte del INE, las áreas ejecutivas y técnicas competentes para dar respuesta a muchas de ellas, también se atendieron oportunamente. Como parte de actividades adicionales en apoyo a la Secretaria Ejecutiva, se atendieron asuntos en materia de encuestas electorales no institucionales, de las cuales se recibieron 43 estudios de diversas personas morales comprendidos del 13 de abril al 17 de mayo del 2021, sobre la publicación de encuestas realizadas para las personas físicas y morales respectivas, mismas que fueron realizadas para integrarse al informe mensual correspondiente al mes de mayo del 2021, conforme a lo previsto en el reglamento de elecciones. Por otro lado, y por último, se gestionó ante el área competente de este instituto diseño y publicación del banner o la vía electrónica mediante la cual las personas físicas y morales interesadas en realizar encuestas de salida o conteos rápidos no institucionales pudieran registrarse y acreditarse para dicho fin, asimismo se requirió al área competente de este instituto para que dicho enlistado fuera publicado en el portal institucional, es la cuenta. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Consulto si alguien quiere intervenir respecto al informe, no habiendo participaciones damos por recibido este informe y le solicito al Secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 14**. Informe que presenta la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2021. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, tiene la palabra la Titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva, adelante. -----

JUDITH VALENZUELA PÉREZ, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO

ELECTORAL: El informe de las actividades realizadas por la unidad es el, siguiente se solicitó el diseño de diversas infografías para dar difusión a las candidaturas aprobadas a las acciones afirmativas de comunidades indígenas, comunidades LGBTTTQ de las juventudes y de las personas con discapacidad, asimismo de los avances se obtuvieron de las candidatas adheridas y sin adherirse a la red de candidatas por partido político, y se continúa dando difusión al tema de violencia política contra las mujeres en razón de género; asimismo se trabajó en la elaboración de informes quincenales de la red de candidatas presentados ante la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, de igual manera se organizó una capacitación dirigida al personal de los consejos distritales electorales, donde se revisaron los temas de alternativas a la solución de conflictos, protocolo de hostigamiento de acoso sexual y laboral, las conductas generadoras, el procedimiento por denuncias presentadas ante el órgano de control de servidoras o servidores públicos por hostigamiento acoso sexual y laboral, y el procedimiento para el trámite de denuncias por violencia política contra las mujeres en razón de género, recibidas en los consejos distritales, ahí se tuvo el apoyo de la licenciada Karla Cuevas y de la licenciada Alejandra Balcázar, así como de una persona externa; también se brindó apoyo a la unidad técnica de lo contencioso electoral en atención a los medios de impugnación, relacionados por acciones afirmativas y paridad de género, se atendieron solicitudes de la unidad de transparencia relacionadas también con acciones afirmativas y paridad de género, y del 22 al

28 de mayo la unidad de igualdad a fin de coadyuvar en la realización de las diligencias ordenadas por el tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, brindó un acompañamiento como comunidad especializada en el municipio en San Quintín en las comunidades de San José de la Zorra, en Santa Catarina y en otras colonias del municipio de Ensenada así como en el municipio de Tijuana, eso sería el resumen de estas actividades realizadas por la unidad, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Consulto si alguien quiere intervenir respecto al informe que se nos acaba de presentar, no habiendo participaciones damos por recibido este informe y le solicito al Secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto del orden del día, y es el **número 15**, Informe que presenta la Unidad de Archivo, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2021. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto tiene la palabra la Titular de la Unidad de Archivo. -----

ALONDRA IVETT AGRAZ MUNGARAY, TITULAR DE LA UNIDAD DE ARCHIVO: Me permitiré rendir el informe; se elaboraron los informes de correspondencia recibida y despachada del periodo comprendido del 19 al 31 de marzo de 2021 del Consejo General, los cuales fueron presentados en la sexta sesión ordinaria, en este periodo se registraron 160 oficios recibidos y 197 despachados, también se continuó con los trabajos de digitalización de información, ya es la última parte del 2020 ya se encuentra todo digitalizada este año, asimismo se continúa con la sistematización de la información de todo el archivo que tenemos en el almacén; actualmente ya tenemos 1,300 cajas en las cuales se han establecido el fondo documental a la que pertenecen y sus valores primarios, también se llevó a cabo una reunión de trabajo con el área de recursos materiales para la delimitación del espacio en donde se encontrará nuestro archivo de concentración y el archivo histórico. Asimismo, se elaboran las cédulas de puestos, los proyectos los cuales estaba solicitando al área de administración, lo que nos ha mantenido ahorita con un mayor estudio son la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental, estas fichas se necesitan integrar y revisar todas las atribuciones y las funciones que tienen las áreas, no solamente con el reglamento ni con la ley, sino específicamente de acuerdo a sus atribuciones hay que hacer una investigación, para determinar cuántos años se debe de conservar la documentación de acuerdo al cuadro general de clasificación archivística la elaboración de estas fichas técnicas que son alrededor de unas 120 integrarán lo que es el catálogo de disposición documental, en su momento cuando ya nosotros las tengamos elaboradas se va a compartir con las áreas para que puedan analizarlas y hacer algunas modificaciones, en cuanto a los plazos de conservación y a los valores de primarios de estas atribuciones y estos procesos que nosotros elaboramos en el instituto, asimismo con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la ley general de archivos, en el artículo 11 se solicitó autorización para realizar el registro, en el registro nacional de archivos del archivo general de la nación, ya en estos momentos ya tenemos nosotros información en este archivo general, en este registro y por mi parte sería todo, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Consulto si alguien quiere intervenir respecto al informe que se nos acaba de presentar, no habiendo participaciones damos por recibido el informe y le solicito al Secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 16**, Informe que presenta la Unidad de Transparencia, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2021. Le damos el uso de la voz al titular de transparencia para que nos dé cuenta del mismo. -----

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: En este mes de mayo la unidad de transferencia recibió un total de 34 solicitudes de información a través de la plataforma nacional de transparencia, esto es un incremento comparándolo con el mes anterior que se había recibido 10 solicitudes, ahora bien, de estas 34 solicitudes recibidas, 15 solicitudes fueron respondidas por la unidad de transparencia, derivado que las respuestas se encontraban publicadas en el portal institucional o se trataba de una notoria incompetencia, siete solicitudes fueron turnadas a la coordinación de partidos políticos y financiamiento, siete solicitudes fueron turnadas a la unidad de igualdad sustantiva y discriminación, cuatro solicitudes fueron turnadas al departamento de administración y una solicitud fue turnada la unidad técnica de lo contencioso electoral; ahora bien de estas solicitudes recibidas los cuatro temas más solicitados por la ciudadanía, consistieron en siete solicitudes que requerían información sobre las acciones afirmativas, cinco solicitudes requirieron información sobre candidaturas, dos solicitudes requiriendo información sobre candidaturas indígenas y dos solicitudes relacionadas con gastos de campaña. En lo que se refiere al sentido de las respuestas otorgadas a las solicitudes, de estas 34 solicitudes recibidas en el mes de mayo, 24 solicitudes se respondieron de manera afirmativa, dos solicitudes se respondieron parcialmente ya que la información todavía no era generada en el momento que se solicitó o esta institución solo generó parte de la información que se solicitaba, cinco solicitudes sobre una notoria incompetencia y tres solicitudes se encontraron en trámite a la fecha de corte, cabe mencionar que estas tres solicitudes pues ya fueron respondidas al día de hoy; en lo que respecta al promedio de días hábiles para dar respuesta, el promedio general de días hábiles para dar respuesta a las solicitudes de información fue de 3.45 días hábiles; en el rubro de denuncias públicas por incumplimiento en el mes de mayo no se recibieron denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, ahora bien en el rubro de recursos de revisión, el 28 de mayo se recibió la admisión de un recurso de revisión, el recurso RR/278/2021, el motivo y la razón por la que el ciudadano interpuso el recurso, alega que la información que se entregó no corresponde con lo solicitado, este recurso se encuentra en trámite y el 3 de junio se remitió el informe de concentración al instituto de transparencia y acceso a la información de baja california, finalmente en el rubro de la publicación de información pública de oficio, en el mes de mayo solamente se cargaron dos formatos en la plataforma, nacional de transparencia, derivado que la naturaleza del periodo de actualización, es mensual por mi parte sería cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, consulto si alguien quiere intervenir respecto al informe que se nos acaba de presentar, no habiendo participaciones damos por recibido

el informe y le solicito al secretario de la junta general continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 17**, asuntos generales. De nueva cuenta, en términos de lo previsto en el artículo 8, numeral 2, del Reglamento Interior del instituto les consulto si desean registrar algún tema en asuntos generales, no siendo así le solicito al Secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto del orden del

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 18**, clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Siendo las **once horas con veintidós minutos** del día **veinticuatro de junio del año dos mil veintiuno**, se clausura esta **sexta sesión ordinaria** de la **Junta General Ejecutiva**, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **veinticuatro fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
EJECUTIVA

(RÚBRICA)

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
EJECUTIVA

Razón: Se hace constar que la presente acta fue _____ por _____, durante el desarrollo de la séptima sesión ordinaria celebrada el 1 de julio de 2021, con los votos _____ de sus integrantes, ciudadana, Iris Berenice Angelica Lozano Rivas, Titular Ejecutiva del Departamento de Procesos Electorales; Vera Juárez Figueroa, Titular Ejecutiva del Departamento de Administración; Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; Perla Deborah Esquivel Barrón, Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento; del Secretario de la Junta General Ejecutiva, Raúl Guzmán Gómez; y del Presidente de la Junta General Ejecutiva; Luis Alberto Hernández Morales.

Autorizó	C. Javier Bielma Sánchez
Validó	C. Nayar López Silva
Elaboró	C. Rocio Escoto Ortiz